



Consejo de Colaboración
Municipal

CIRCULAR ACLARATORIA
NO. 01

Estimado contratista que se encuentra interesado en participar en el procedimiento de licitación identificado:

CONVOCATORIA No. 01/2025

Procedimiento CCM-LP-O-01-2025

“Rehabilitación, acondicionamiento e instalación de techado con Láminas Tetra Pak, en escuelas del Municipio de Guadalajara, para el ejercicio 2025”

Por medio del presente, se le hace del conocimiento que: dentro de las bases en el apartado de los documentos que integran la propuesta técnica y económica existen dos errores, en el periodo de ejecución establecido en días naturales:

Toda vez que en el **Documento T12**:

- DICE: (...) con el fin de concluir los trabajos en un plazo de **120 (ciento veinte) días naturales** (...)
- DEBE DECIR: (...) con el fin de concluir los trabajos en un plazo de **122 (ciento veintidós) días naturales** (...)

De igual forma en el **Documento E11**:

- DICE: (...) Con el fin de concluir los trabajos en un plazo de **120 (ciento veinte) días naturales**.
- DEBE DECIR: (...) Con el fin de concluir los trabajos en un plazo de **122 (ciento veintidós) días naturales** (...)

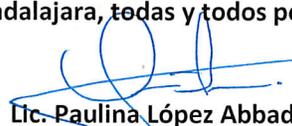
La presente circular aclaratoria formará parte de sus documentos técnicos, por lo cual deberán integrarla en la elaboración de su propuesta. Esta corrección no afecta ni modifica los alcances del trabajo a contratarse. Se emite la presente en cumplimiento de lo establecido por el artículo 65 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal. a 13 de marzo de 2025

“Colaborar Para Progresar”

“2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”


Lic. Paulina López Abbadie
Directora General

“Consejo de Colaboración Municipal” de Guadalajara

